

120550

CEMPAZ S. A.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.019

Señora

ANA ISABEL MONARD BURGOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CEMPAZ S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, solamente en caso de subrogación por ausencia o falta del Gerente General y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 11 de Julio del 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Septiembre del 2.005.-

Atentamente

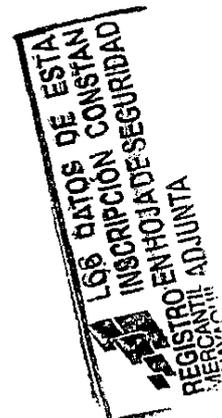


SR. CARLOS ENRIQUE MEDINA USEY
Gerente General – Secretario de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 20 de Marzo del 2.019, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía # 0917498669.-



SRA. ANA ISABEL MONARD BURGOS



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 13.306

FECHA DE REPERTORIO: 22/mar/2019

HORA DE REPERTORIO: 12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintidós de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CEMPAZ S.A.**, a favor de **ANA ISABEL MONARD BURGOS**, de fojas 13.340 a 13.343, Registro de Nombramientos número 3.824.

ORDEN: 13306



Guayaquil, 25 de marzo de 2019

REVISADO POR: *[Signature]*

AB. LANNER COBEÑA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0556551



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

RECIBIDO

08 ABR 2019

HORA

11:40

FIRMA: _____

10